

EL ECO DE LA VERDAD

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

SUSCRIPCIÓN

AVILA: un mes..... 1'25 pesetas.
Idem, un trimestre..... 3'50 ídem.
Fuera de la capital: trimestre..... 4 id.

PAGO ADELANTADO

AÑO NOVENO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

PROPIETARIOS

D. ESTEBAN PARADINAS LÓPEZ, ---D. PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE

Avila 3 de Marzo de 1898.

OFICINAS

14—Calle de Tomás Pérez—14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.
No se devuelven los originales.

NÚM. 673 (de la 2.ª época.)

JUEVES 3 DE MARZO DE 1898.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 2 de Marzo de 1898.

Continúan rigiendo para las compras al detall los precios siguientes:

Trigo de 59 y 112 á 60 112 rs. fanega.
Centeno de 32 á 33.
Cebada de 20 á 21.
Algarrobas de 29 á 30.
Harinas: 1.ª extra sistema cilindro á 21 114 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra á 20 y 112.
Idem de 1.ª P. C. á 20.
Idem de 2.ª P. C. á 17 y 112.
Salvados de todas clases á 6 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.—Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas, cotizándose á 60'75 reales las 94 libras.

En los generales 200 á 60 y 60'50
Centeno.—300 fanegas 35 á 35'50 rs. fanega.
Cebada.—60 á 20'50.
Avena.—400 16 á 16'25.
Algarrobas.—Sin entradas.

Harina.—Se trabaja este polvo con bastante actividad y con saco, sobre vagón en esta estación se cotizan:

Harina de primera sistema mixto 22 reales arroba, T. P. superior 21, de segunda á 20, tercera 18'75, terciilla 10.

Los menudos, sin saco, se pagan:
Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 10, salvadillo á 8, habijas á 24 y triguillo 22.

Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte han sido:

2 vagones de harina para Santander, 2 para Lugo, 2 para Vigo, 1 para Palencia y 1 para Gijón; 2 de trigo para Bilbao, y 8 toneladas de vino para Alar.

Ledesma (Salamanca).—Respecto á la situación agrícola, es completamente satisfactoria al presente.

Continúa el alza en los precios del trigo y el mercado de cortas entradas.

Unicamente en lo que se nota algo actividad es en la demanda de ganado.

Los precios en el mercado son los siguientes:

Trigo candeal 60 reales fanega; centeno de 34 á 35; cebada de 24 á 25.

Algarrobas 31.

Bueyes de labor de 1600 rs. uno; novillos de 3 años 1000; añojos y añojas 800; vacas cotrales 900.

Cerdos al destete á 70 rs. uno, de seis meses 200, de un año 300, de año y medio 400.

Cebones al vivo á 90 rs. arroba.

Osorno (Palencia).—Bien nacidos todos los sembrados y han atrasado algo los hielos, aunque han sido convenientes.

Se han vendido 2.000 fanegas de trigo á 60 reales las 92 libras y ya no quedan ofertas porque hay muy poco trigo.

El precio dicho se sostiene con muchísima firmeza y los pocos que poseen trigo no quieren venderlo hasta ver si llueve.

Las salidas son:

6 vagones de harina, 8 de trigo, 12 de paja, 1 de salvados y 1 de yeros.

Los precios que se cotizaron son los siguientes:

Trigo 59 á 60 reales fanega; centeno 32, cebada 20; avena 16.

Maiz 34.

Algarrobas 30.

Alubias 90, muelas 60, guisantes 40, habas 35.

Harina de primera 22 rs. arroba; de segunda 20; de tercera 18.

Salvado de primera 16 rs. fanega, de segunda 12; de tercera 8; cascarrilla 6.

Echaduras 18.

Patatas 4 rs. arroba.

Acite 45 id.

Vino blanco 32 rs. cántaro; tinto del país 16.

Vinagre blanco 22.

Alar del Rey (Palencia).—Continúa activa la

demanda de trigos, ofreciéndose 600 fanegas á 60'50 reales y no pagan más que a 59'50; han vendido 400 fanegas á 60.

En el mercado poca entrada y firmeza en los precios.

He aquí los que han regido en el mercado:

Trigo 59 112 rs. las 92 libras, centeno 35 fanega, cebada 24; avena 15.

Maiz 40.

Yeros 33, lentejas 50.

Garbanzos superiores 140; regulares 100; medianos 90.

Guisantes 48.

Harina de primera 21 rs. arroba, de segunda 19, de tercera 18.

Salvados de primera 18 rs. fanega, de segunda 16, de tercera 14'50, cascarrilla 10, echaduras 12.

Patatas 3'25 rs. arroba.

Acite de 46 á 48.

Vino blanco de 25 á 30 reales cántaro; tinto del país de 12 á 20.

Vinagre blanco 10.

Villalba de la Lampreana (Zamora).—Los campos se resienten por falta de agua y demasiado frío que hace en la actualidad, pues en todo el invierno no se han visto días tan áspersos.

Muy pocas semillas se ofrecen; únicamente el trigo y para eso en tan pequeñas cantidades, que apenas si llaman la atención.

Las ofertas de aquel favorecido cereal se hacen á 60 reales y no pagan más que á 58 ó cuando mucho á 58'50.

En el mercado firmeza, en pequeñas partidas firmeza y en todo en general si se quiere conseguir algo de grano son unos precios elevadísimos que imposibilitan las transacciones.

La cotización en el mercado ha sido:

Trigo 58 rs. fanega; centeno 33; cebada 20.

Algarrobas 28.

Yeros 40.

Garbanzos superiores 120; regulares 110; medianos 100.

Muelas 40.

Guisantes 40.

Acite 64 rs. arroba.

Vino blanco 16 rs. cántaro; tinto 16.

Vinagre 4.

Aguardiente anisado 40, sin anisar 36.

Petróleo 96 rs. caja.

REPÍтанSE

El cable de América hallase en constantes funciones y habla ahora tanto y tan contradictoriamente como nuestros políticos en las Cámaras al discutirse el Mensaje de la Corona.

De Nueva York y Washington reciben, de una parte los periódicos, y de otra el Gobierno, noticias de cuanto relacionado con la política española con España ocurre al otro lado del Atlántico.

Por las informaciones transmitidas á los periódicos de gran circulación de Madrid por sus corresponsales, sabemos que en los Estados Unidos cada vez adquiere y gana más terreno la opinión jingoista que preconiza la política de aventuras, el comienzo de las cuales puede ser la declaración de la guerra á España y la conquista de las Antillas españolas.

De las informaciones de los mismos corresponsales deducimos también, que, en la Habana, la capital de la isla insurreccionada, alardean de vencedores los antiguos sospechosos de filibusterismo y campan por sus respetos muchos de los

que hasta hace poco tiempo figuraron en las filas insurrectas y se batieron con más ó menos tesón con los soldados españoles.

Enséñannos igualmente las noticias que el cable nos adelanta, que en el campo autonomista luchan y combaten los que durante la oposición presentáronse en apretado *haz* contra los españoles incondicionales, partidarios de una política inspirada en los principios del más sano patriotismo.

Nos informamos asimismo por el servicio telegráfico de la prensa de gran circulación, de que las poblaciones importantes de Cuba presentan ahora un aspecto semejante al que pudo contemplarse en los tiempos del general Calleja; es ahora España, por lo visto, para los autonomistas cubanos, el segundo lugar de la contienda, pues el régimen autonómico empezado á desarrollar bajo la paternal solicitud del general Blanco, tan solo reserva á España el primer lugar para que satisfaga los gastos y haga los sacrificios que para el Tesoro peninsular suponen los giros que con tanta frecuencia repite por conducto del Sr. Moret, el Necker del gabinete insular Sr. Montoro.

Y á la vez que de todo esto y de otras muchas cosas, tales como la referente al *indiscutible españolismo* del Sr. Govín, uno de los jefes, con Giberga, del radicalismo autonomista, notamos que el periodo de las lluvias se va acercando á pasos agigantados sin que los generales españoles hayan podido conseguir dominar la insurrección para acallar de una vez el incesante clamoreo de los yankees.

Por eso, de cuantas noticias transmite el cable, ninguna puede ni debe ser tan grata á los españoles como las referentes á la campaña de nuestros valientes soldados y á la persecución de que son objeto los manbises.

Ya nos hemos convencido, y de esta creencia nos hicimos eco en varias ocasiones, de que no es en la Habana, ni con la política que en la capital de la isla se desarrolla, con la que hemos de obtener la paz.

La paz, ha de ser traída por la guerra, no al modo que anteriormente intentó realizarse, sinó movilizándolo nuestro ejército y no dejando en paz las partidas insurrectas, de las cuales, deben ser preferidas para su incesante persecución, las capitaneadas por los cabecillas de prestigio, por aquellos á cuyo derredor vive el núcleo del separatismo cubano.

Repítanse los hechos de que los corresponsales nos dan cuenta al relatar las operaciones llevadas á cabo por la columna que manda el infatigable general

Sr. Jimenez Castellanos, acosese uno y otro día á los filibusteros; no se les deje organizar más fuerzas ni preparar sus emboscadas; imiten los demás generales la conducta que desde el principio de la guerra observaron el general citado y otros ilustres caudillos entre los que no tenemos empacho en citar al Sr. Vara de Rey, conocidísimo y estimado entre nosotros por sus altas y nobles prendas, y veremos en seguida, cómo la insurrección filibustera y el peligro de una guerra con los Estados Unidos comienzan á flaquear, no por los trabajos mercenarios de los autonomistas que ahora, sin motivo ninguno, danse aire de triunfadores, sinó por el esfuerzo heroico de nuestro valiente ejército, injustamente olvidado y relegado á segundo término, desde que en Cuba empezaron las fracasadas negociaciones de paz bajo la base de la abdicación vergonzosa de nuestra soberanía.

DE AGRICULTURA

La simiente que mejor resultado da para praderas artificiales en terreno ligero, pobre y de secano, es la esparceta. Por hectárea de terreno se requieren de 80 á 90 kilogramos, y la época de siembra es de últimos de Marzo á mediados de Abril, adelantando ó retrasando, según las lluvias y *tempero* de la tierra.

El yeso obra en la vegetación como elemento estimulante, haciendo disolver las materias orgánicas contenidas en el suelo. Se puede por este motivo tomar el yeso lo mismo por enmienda que por abono. La cantidad por hectárea que se puede adicionar á un terreno donde abunda restos orgánicos, los cuales en contacto del yeso se descomponen en substancias utilizables por las plantas, puede variar de 200 á 600 kilogramos, según que la tierra sea más ó menos caliza, pudiéndose emplear indistintamente el yeso crudo ó cocido. El espolvoreo debe practicarse antes ó en la sementera, y si se trata de prados, en invierno. Para estos es principalmente un elemento muy útil y beneficioso.

Solo por ignorancia puede explicarse que dejemos tranquilamente sacar para el extranjero la riqueza que en abonos minerales encierra nuestro país y que va á fertilizar otras naciones que luego nos inundan con sus productos.

De Castilla han salido *cuarenta mil toneladas* de los llamados *huesos de mina*, que contenían 12.500 toneladas en ácido fosfórico, que á razón de 2,4 por 100 en el trigo representan algo más de quinientos veinte mil toneladas de trigo que á razón de 340 pesetas la tonelada hubieran valido *mil setecientos setenta y ocho millones* de pesetas, cuya cantidad ha sido cedida á los ingleses por un plato de lentejas, puesto que de ella solo ha quedado en España el misero importe de los jornales obtenidos por los infelices que se han ocupado en la extracción.

Respecto á las fosforitas, la cuestión es también muy clara, y bastan dos renglones

para dilucidarla. Sólo en Extremadura se arrancan y exportan en cada año por término medio *doscientas mil toneladas* de fosforita, que podrían producir en nuestro país *dos millones y seiscientos mil toneladas* de trigo, que valdrían *ochocientos ochenta y cuatro millones* de pesetas; y si esta cantidad quedara en casa, otro sería el porvenir de la nación.

El *Journal d'Agriculture Pratique* de París, publica una interesantísima relación de los resultados obtenidos en diversos países, en los cuales se hizo plantación de árboles frutales, en los caminos vecinales y en las carreteras.

En Sojonia, durante tres años, el Estado ha obtenido por ventas de las frutas de dichos árboles, la suma de pesetas 1.749.240; solo en el año de 1896 obtuvo 405.789 pesetas.

La ciudad de Reuthingeh, hace dos años, más de 70.000 hectólitros de fruto, que produjeron 103.000 pesetas.

El ingeniero Jacquemin estudió este asunto para aplicar tales plantaciones en las vías férreas, especialmente en la línea de París-Lyon-Mediterráneo.

En España podría muy bien atenderse al gasto de conservación de caminos y carreteras con el producto de los frutales que deberían plantarse en las orillas ó cunetas, y aun podría quedar algún sobrante de los beneficios para atender á otros servicios del Estado, pero ni el Gobierno ni los particulares quieren preocuparse de lo que tanto les interesa.

DESDE EL TIEMBLO

Domingo de Piñata—Luz eléctrica.
Un Casino.

Querido director: El último día de Carnaval, espléndido y alumbrado por radiante sol que derramando sus galas imitaba á la animación y al bullicio, ha cogido rendidos y cansados á todos y transcurrió sin que nada merezca mencionarse.

No fué así durante la noche, en que la buena sociedad, quiso volver á saborear las delicias que proporcionó el baile del martes, y esta noche tuvo efecto no desmereciendo ni en humor ni alegría del pasado, á excepción de la ausencia de algunas bellas jóvenes, á quienes no fué posible asistir.

La cuaresma ha venido á abrir un paréntesis y habrá que organizar tertulias agradables, que hagan más rápido el transcurso de aquellas. El lunes estuvieron en esta, los ingenieros que se ocupan de establecer el alumbrado eléctrico, el cual se instalará en la fábrica de harinas con el fin de aprovechar la fuerza motriz de esta y abundancia de aguas.

Si á la práctica se llevara esta reforma sería muy importante para esta villa, por las muchas ventajas que habrían de obtenerse, aparte de la mejora que en sí encontraría la población, por lo que, no es de dudar que el Ayuntamiento fijara especial atención en tan importante como vital asunto, apoyando cuanto le sea posible el proyecto de instalación.

Háblase entre algunos elementos importantes de fundar un Casino-Sociedad, y si hasta ahora solo existe la idea, á más de ser muy simpática, en mi humilde opinión creo sería un paso de avance y una prueba del buen deseo que conduce á la unión estrecha y afectuosa que tan necesaria es en la vida de todo pueblo que progresa y adelanta sin otro apoyo que el suyo propio.

Ya que sobre este punto me ocupo, he de lamentar que las ideas que cada cual sostenga se mezclen en la relación ó trato particular, creando rencillas ó pequeños resentimiento, que como término conducen á terrenos escabrosos, que ni algún fin práctico ni ventajoso reportan á la población en que nacen y toman cuerpo.

De aquí, y sentiria equivocarme, creo que han de surgir algunos inconvenientes para llegar á un feliz acuerdo sobre la fundación del Casino, no porque á ninguno le parezca inaceptable la idea en un principio, sino que

ha de ser después cuando haya que concretar las bases, cuando surgirá la diferencia de opiniones.

Más extensamente me ocuparé de esto.

El Corresponsal.

LA FILOXERA

La invasión de la filoxera en Castilla y las alzas y bajas tan notables en el precio de los vinos hacen recomendable el siguiente método de plantación.

Plantense los sarmientos ó barbados en líneas á distancia de uno ó dos metros de planta á planta y á la de cuatro metros por lo menos de línea á línea y en vez de hoyas háganse zanjas perpendiculares á fin de que las raíces de cada sarmiento ó barbado se extiendan por el terreno de los entrelíneos.

Las ventajas de este método consisten en que se pueden hacer las labores del viñedo casi exclusivamente con el arado, resultando por lo mismo mucho más económicas que á brazo, y si el viñedo fuera atacado por la filoxera ó si el vino tuviera escaso precio se podarían bien cortas ó se desmocharán por completo las vides después de la última vendimia y se sombrará el terreno de la viña de cereales y otras plautas. Si posteriormente desaparece la filoxera ó si estando indemne el viñedo obtiene el vino precios remuneradores se deparan á las cepas sarmientos largos al podarlas y no se sembrarán ni cereales ni planta alguna á fin de obtener la mayor cosecha de uvas.

Respecto á las actuales viñas si están atacadas de la filoxera hasta el punto de no dar ni prometer cosecha remuneradora lo precedente será sembrar el terreno de semillas de plantas forrajeras de secano á fin de que los ganados se aprovechen, no sólo de estas plantas, sino de las hojas y sarmientos de las cepas, y á fin de que cuando desaparezca la filoxera, pueda restablecerse el cultivo ordinario del viñedo.

LOS MONTES PUBLICOS

Disposición importante.

Publica la *Gaceta* una importante real orden del ministro de Hacienda, en que se previene:

Que con toda urgencia, los delegados de las provincias se dirijan de oficio á los gobernadores civiles de las mismas para que ordenen á los ingenieros jefes de los distritos forestales correspondientes, que el día 1.º de Marzo próximo hagan formal entrega á los jefes de la sección de Propiedades, de los montes de aquella clase comprendidos en la relación publicada en el *Boletín oficial* de la respectiva provincia, mediante acta duplicada, como también de todos los documentos referentes á las mismas fincas que obren en los citados distritos, y sean: títulos, certificaciones ú otros antecedentes relativos á pertenencia, expedientes de deslindes, trabajos de rectificación del catalogo y expedientes de aprovechamientos autorizados que estén en ejecución ó no hayan comenzado todavía, con inventario de todos ellos, detallado y por duplicado.

LOCAL Y PROVINCIAL

LA MANIFESTACIÓN DE AYER

A las diez de la mañana se reunieron unos quinientos obreros en la plaza de Santa Ana, punto en donde se organizó la manifestación rompiendo esta su marcha á las once menos cuarto.

Iban bastantes mujeres.

Los manifestantes llevaban dos banderas con los siguientes lemas:

«Pan barato y trabajo para los obreros de Avila» y la otra «La redacción de *El Cimbanillo* se asocia á las justas pretensiones de los obreros de Avila»

Estos siguieron su marcha por las principales calles de la ciudad, guardando el mayor silencio y compostura hasta llegar al Gobierno civil, en donde recibió á la comisión, el secretario Sr. Gavilanes por hallarse enfermo el Sr. Lequerica.

Expusieronle los obreros el objeto de su visita y el Sr. Secretario, en nombre de el Gobernador, hizoles saber su profundo pesar por la situación de la clase obrera y que ya se habían anticipado al Ayuntamiento 3.000 pesetas de los fondos del Asocio, para ver de conjurar el conflicto en lo que fuera posible, recomendándoles visitasen al Alcalde para que este, si podía, les diera trabajo.

La Comisión quedó satisfecha de su visita y suplicó, en nombre de los obreros que saliera al balcón el Sr. Gavilanes, quien así lo hizo, dando un viva á Avila, que fué contestado por todos, con otro al señor Gobernador.

En el Ayuntamiento.

Los manifestantes se dirigieron con el mismo orden al Ayuntamiento, donde fué recibida la comisión por el señor Alcalde.

La manifestación engrosó notablemente, viéndose en ella á multitud de mujeres.

La comisión expuso al Sr. Crespo el objeto de su visita, contestándole aquel, que respecto al pan, nada podía hacer; pero que había dado trigo á una tahona para que le molieran y amasaran por un procedimiento nuevo que, de dar resultado, podría abaratar notablemente el pan.

También les manifestó que pronto darían comienzo importantes obras, prometiéndoles que hoy tendrían trabajo algunos de ellos.

El Sr. Crespo, salió al balcón repitiendo á los numerosos manifestantes, lo mismo que á la comisión.

Entonces los obreros lanzaron algunos silbidos y ponían en duda con diferentes palabras, las manifestaciones hechas.

Entre estos gritos se destacaban los de las mujeres que gritaban:

¡Pan! ¡trabajo! ¡vamos á la fábrica de harinas!

Los de la comisión, sin dirigir la palabra á sus compañeros, plegaron las banderas y desaparecieron.

Irritóse con esto gran número de manifestantes y las mujeres gritaban:

¡Subiremos nosotras! ¡fuera los hombres! ¡nosotras solasl

Y efectivamente se lanzaron á la puerta en donde se las interpuso la policía.

La gritería que se promovió, fué infernal; todos gritaban:

¡Fuera, que nos dejen subir!

Entonces á un guardia municipal se le ocurrió sacar el sable, que volvió á meter en su funda por orden de los Inspectores.

Esta imprevisión, pudo dar lugar á un serio conflicto.

Por fin pudieron entrar mujeres y hombres y el Alcalde les recibió en el Salón de Sesiones.

Calcule el lector el escándalo que allí se promovería; pero el Alcalde, muy sereno, se impuso con buenas razones, á los y á las manifestantes, que hicieron redactar el siguiente documento:

«Una comisión de la clase obrera compuesta de los señores Segundo Alvarez, Lorenzo Rodríguez, Pedro Martín, Miguel Negro, Juan Diaz, Marcelino Mayorga, Federico Romo, Ignacio Martín, Victoriano Nieto, en representación de sus compañeros, solicitan del Ayuntamiento lo siguiente:

1.º Que no se exporten los trigos y demás cereales que sirven á la fabricación del pan.

2.º Que se facilite la concurrencia á los proveedores impidiendo compra en los almacenes.

3.º Que se solicite de los señores religiosos Dominicos de esta ciudad, la continuación de repartos de alimentos en la forma que se venía efectuando anteriormente.

4.º Que se rebajen los derechos de consumo en los trigos y harinas, solicitando del Gobierno la anulación de derechos y la libertad de introducción por las fronteras.

En nombre de la comisión.—Lorenzo Rodríguez.»

Segundo Alvarez, de nacionalidad portuguesa, fué el que más se distinguió en el motín. Terminó éste con vivas al Alcalde.

En la Fábrica de Harinas.

La mayoría de los manifestantes se retiró y un grupo de doscientas personas, se dirigió á la fábrica de harinas de D. Isidro Benito y compañía.

D. Raimundo Porres les ofreció 20 sacos de harina, que entregaría á las autoridades, para que éstas repartieran panes á los necesitados.

Las mujeres pedían rebajaran el precio y no pocos que se cerrara la fábrica.

En este lugar se presentaron tres oficiales de la guardia civil y varios números á caballo.

Al llegar los grupos á la fábrica, el señor Gavilanes, que, como Gobernador interino mostró ayer incansable y previsor, hasta evitar que adquiriera proporciones el conflicto, ya estaba en ella, dando las órdenes oportunas y conducentes á poner remedio á cualquier posible desmán.

Los manifestantes se disolvieron á la una de la tarde, no sin formular amenazas de distinta índole, entre ellas, la de que acudirían á la estación para oponerse á la exportación de trigo, lo que dió lugar á que se presentase en el almacén de de los Sres. Colino una pareja de la benemérita encargada de evitar cualquier disturbio, el cual no llegó á producirse merced á la energía con que, por la tarde ya, contuvieron á un grupo el Sr. Gavilanes y tres oficiales de la guardia civil.

La mayoría de los manifestantes ha mostrado cordura y sólo un pequeño grupo trató de cometer desórdenes impropios del acto que ayer se realizaba.

No deja de ser curioso que la manifestación fuese casi capitaneada por un extranjero puesto que el que llevó la voz á nombre de la Comisión era un portugués, que como tal goza del fuero del extranjería y llamó además la atención la bandera de nuestro colega *El Cimbanillo*.

Por la tarde.

A las cinco, presentóse un grupo de sesenta mujeres en la Estación, empeñadas en entrar en los almacenes, con objeto de desocupar los vagones que hubiera cargados de trigo y harina, lo que no consiguieron, merced á la oportuna intervención de la policía, á cuyo frente estaba el Sr. Calderón.

Nos parecen bien las precauciones que se han adoptado en evitación de posibles conflictos.

El joven pianista D. Angel Peñalba Telles acaba de publicar un *Album* de baile para piano titulado *Flores de primavera* que contiene las piezas siguientes: Vals, Polka, Mazurka, Paso doble, Jota y Tanda de Rigodones. Se vende en Madrid en la casa Editorial de Romero, Preciados, 5, y en Avila en el comercio de D. Lucas Martín.

Se encuentra en Avila el ilustrado Arquitecto, Sr. Repullés que ha venido á nuestra capital á asuntos de su profesión relacionados con las obras de que es inteligente director.

Ayer, en el tren mixto del Norte, salió para León y Santander, el administrador de correos de esta capital, hasta hace pocos días, D. Fernando Gómez, que, por sus excelentes prendas personales gozaba en Avila de general estimación y aprecio.

Como ya hemos dicho, el Sr. Gómez ha sido destinado á prestar sus servicios en Santander.

Deseámosle feliz viaje.

Ha dado á luz con toda felicidad, en El Tiemblo, una preciosa niña, la distinguida señora del acreditado comerciante D. Francisco Prieto.

Tanto a este, como á su señora, damos nuestra cordial enhorabuena por el feliz alumbramiento.

En la *Gaceta* de Madrid, correspondiente al

día 18 del actual se publica el anuncio de las escuelas vacantes, dotadas con 1.100 pesetas en adelante, y que han de proveerse por concurso de ascenso.

El expresado anuncio comprende: Escuelas elementales de niños, dotadas con 1.100 pesetas, 58; idem, con 1.375, *trece*; idem con 1.650, *seis*; idem superiores de niños, con 1.625, *cinco*; idem con 1.900, *dos*; escuelas elementales de niñas, dotadas con 1.100, *sesenta y nueve*; idem con 1.375, *nueve*; idem con 1.650, *dos*; idem con 2.000, *una*; superiores de niñas, con 1.625, *dos*; escuelas de párvulos, con 1.100, *diez y siete*; idem con 1.375, *diez y seis*; id. con 1.650, *dos*.

Las solicitudes se dirigirán a la Dirección general de Instrucción pública por término de dos meses, á contar desde la fecha de publicación en el diario oficial.

En el mixto de ayer salió para Madrid acompañado de su distinguida familia nuestro querido amigo D. José María Bonilla, que muy en breve se trasladará á Santander con el objeto de tomar posesión de su cargo de Tenedor de libros de aquella Intervención de Hacienda.

Lamentamos la ausencia de tan inteligente funcionario y buen amigo, al que por serlo, y de los mejores, deseamos adelantos en su carrera.

La temperatura de ayer á la sombra y hora de las tres de la tarde, según el termómetro de nuestra Redacción, fué la de 9 grados centígrados.

Organizada por la sociedad *La Ferroviaria*, esta noche se verificará en el teatro Principal, una función, cuyo programa ya hemos anunciado.

La estudiantina «Los Marineros», que han postulado estos carnavales para la Cruz Roja, han entregado á esta 100 pesetas.

Dicha cantidad es el sobrante después de pagar los trajes.

Reunida ayer la Comisión provincial, con asistencia de los Sres. Muñoz Morera, Her-

nández de la Torre, Varas y Marazueta, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Trasladar al Oficial Letrado de la Corporación para su informe, el expediente promovido á instancia de D. José Ibañez, contratista que fué del trozo segundo de la carretera de Cebreros á Navalperal.

—Disponer se avise al Alcalde de Navaluenga para que venga á recoger un niño que en el Hospital provincial ha dado á luz su esposa, la presunta alienada Maximina Hernández.

—Disponer, una vez enterada de la pretensión del pueblo de las Berlanas de que se conceda subvención para encauzar y sanear el río Berlanas, que el asunto pase á la Diputación, para que esta, en sus sesiones de Abril próximo, acuerde lo que estime oportuno.

—Y conceder pensiones de gracia ordinaria en ayuda de la lactancia de sus hijos á Lorenzo Martín, vecino de Bernuy Salinero; Mariano Crespo, de Navarrevisca y Lucio Sánchez, de San Martín del Pimpollar.

Las noticias políticas que se reciben de Puerto Rico, en nuestro gobierno, siguen siendo en extremo satisfactorias, revelando que entre los elementos de la pequeña Antilla reina la mayor cordialidad y perfecta inteligencia.

En el mismo despacho se dá cuenta de la fusión de los dos partidos autonomistas, el radical y el conservador en uno, que se llamará partido de unión autonomista.

Presidirá esta agrupación D. Manuel Roman.

Las operaciones verificadas en el Monte de Piedad en la cuarta semana del mes de Febrero, fueron las siguientes:

Entradas: desempeños, 318 pesetas con 59 céntimos.

Intereses por renovaciones, 22 pesetas con 67 céntimos.

Pagarés cancelados, 512 pesetas.

Ventas, 82.

Total, 935'26.

Salidas: empeños, 537; nuevos pagarés, 500; restos satisfechos, ninguno.

Total, 1.037.

En la Caja de Ahorros tuvieron lugar las operaciones que siguen:

Ingresos por nuevas imposiciones de un imponente, 250 pesetas y por continuación de quince imponentes, 1.919 id.

Total, 2.169.

Salidas: reintegros por cuenta de cuatro imponentes, 3.725 pesetas con céntimos; idem por saldo de dos imponentes, 3.630 pesetas con 04 céntimos.

Total, 7.355'04.

MATADERO PÚBLICO

Día 1.º—Se sacrificaron dos terneros, un toro, un buey, un carnero y ocho cerdos, con un peso total de 1.671 kilogramos, que devengaron para el Municipio la cantidad de 75 pesetas 49 céntimos.

Variedades.

Montes Sagrados

Sagrado Jaizquibel,
enhiesto guardián;
centinela Ulía,
Igueldo inmortal;
Urgull que nos guardas
en guerra y en paz.
montes sacrosantos
constantes velad.

¡Vuestras altas cimas
un día serán
alertas que griten
patria y libertad!
A vuestras alturas
no logren bajar
los siniestros cuervos
que avanzando van.

Angeles del cielo,
genios de la paz,
cortadles el paso
libradnos del mal.
Virgen de los naufragos
estrella del mar,
guarda en las tormentas
nuestro humilde hogar.

Montes vascongados,
muralla inmortal,
en la que el sol patrio.
mirándose está,
si de vuestras cumbres
el blanco cendal
con manchas de sangre
se ha de ver brillar,
cada cima sea
terrible volcán,
y el sol que os colora
que no luzca más.

Ensebio Blasco.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Viernes 4.º—Santos Casimiro, Pío, Cayo y Adrián.

Cultos.

En la Santa Apostólica Iglesia Catedral, será la Misa solemne después de Tercia, y terminada Nona la de la Feria, en la que predicará el M. I. Sr. Don Francisco de P. Jiménez de Villena, dignidad de Arzobispo de la misma.

En la Iglesia de Religiosas de María Reparadoras, se abrirá la Iglesia á las seis de la mañana, á las siete la Misa, y á las cinco de la tarde la Reserva.

En la Parroquia de Santo Tomás los ejercicios del primer viernes, al Sagrado Corazón de Jesús por el Apóstolado de la Oración. A las siete y media la Misa de Comunión y á las cuatro y media Rosario, Plática y el ejercicio del mes, estando expuesto el Santísimo Sacramento.

Iguales ejercicios al Divino Corazón en San Pedro, la Concepción, las Gordillas y capilla de las Nieves. En San Pedro al anochecer y en la Santa á las cinco y media solemne Via-Crucis.

En las Parroquias los cultos de costumbre por ser Cuaresma.

En la Soterraña de San Vicente al anochecer y en Santo Tomás á las cuatro y media de la tarde, se rezará el Santo Rosario.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de los Dolores, en la Catedral, (privilegiada).

COOPERATIVA DE CONSUMO
Plaza del Alcázar, núm. 24.
CHAMPAGNE SIN RIVAL
8 PESETAS BOTELLA
BOQUERONES FRITOS
SALCHICHON DE VICH
19—
TIP. DE CAYETANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

que ver. Soy mera intermediaria encargada de pagar á Vd. Pero hay personas á quienes el asunto interesa en alto grado; el evadido podía reclamarles una fortuna.

—¿Cómo había de reclamar nada si no se acuerda de los nombres ni aun del suyo propio?

—Tiene Vd. razon. ¿Y no podría yo ver la celda donde estuvo encerrado y hablar al carcelero que fué víctima de la evasión?

—Sí, señora, que puede Vd. ver ambas cosas. Nada más fácil.

X

—Cuanto más lo reflexiono—continuó la madrastra—más incomprendible me parece la evasión. Ha dicho Vd. que le han debido favorecer sus amigos y protectores, ¿si no los tenía! ¿Quién había de acordarse de un hombre que ha desaparecido hace veinte años? ¿Quién podía haber buscado y descubierto sus huellas?

Pues lo cierto es que las han descubierto—repuso el doctor—y no es menos cierto que para obrar así debían tener un interés...

—Amenazador—interrumpió la madrastra—levantándose de la silla.

Quiso andar, pero dió un paso en falso y tuvo que apoyarse en el respaldo de una de las butacas y en el baston.

—Apenas puede Vd. tenerse en pie, señora—dijo el doctor—¿Está Vd. mala?

—No; es únicamente una ligera dislocación del pie derecho. Pero ya me siento mejor.

El doctor le ofreció el brazo y la dijo:

—Vamos á ver la celda del evadido y llamaré al guardian á quien desea Vd. ver.

Sosteniéndose en el brazo del doctor y el baston, Eugenia echó á andar.

—Vaya Vd. á decirle al jefe de los enfermeros que le espero en el corredor de las celdas—dijo el doctor al criado que estaba en el vestíbulo.

Y despues se dirigió á la celda donde había pasado Gastón Dauveribe veinte años.

Sardat hablaba con gran volubilidad y su agitación nerviosa no era fingida.

Eugenia estaba furiosa y quería saber las circunstancias de la evasión.

—Pero, en fin—dijo.—¿Cómo se explica usted esta catástrofe? porque es una verdadera catástrofe. ¿Sus enfermos de Vd. no están cerrados bajo llave? ¿No están vigilados además? ¿No tiene usted camisas de fuerza, ventanas con barrotes de hierro y empleados vigorosos que contengan á los enfermos por peligrosos que sean?

—Si, señora; todo eso es cierto, pero...

—Entonces habrá sido por negligencia ó por una traición.

—Ni una cosa ni otra.

—Sería curioso ver cómo probaba usted lo que asegura.

—Lo probaré.

—Veamos cómo.

—En veinte años, gracias á mi infatigable celo, he conseguido que llegue al mayor grado de prosperidad el establecimiento que dirijo. Sé cuán grande es mi responsabilidad ante la sociedad y ante las familias, y tomo mis precauciones en previsión de todas las eventualidades posibles. Ninguna precaución, absolutamente ninguna, he omitido, y estoy completamente seguro de la fidelidad de mis guardianes; así es que se lo repito á usted: esta es la primera vez que semejante accidente ha tenido lugar. Mi interés es la mejor garantía de mi franqueza.

—Pero eso no me explica la evasión.

—Pues bien, señora; su fuga es el resultado de una verdadera conspiración.

—¿Una conspiración! ¿Qué dice usted?

—Lo que usted oye. El número 572, ó mejor, Gastón Dauveribe, debía tener fuera del establecimiento amigos resueltos y que dispongan de poderosos medios de acción...

—¿Amigos! ¿Qué amigos?—preguntó dominada del mayor espanto, á medida que veía las proporciones que iba tomando el asunto.

—Ya comprende Vd. que no puedo contestarle á usted acerca

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL ECO DE LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN AVILA un mes.	1'25	pesetas:
Trimestre.	3'50	ídem
Fuera de la capital, trimestre..	4	ídem

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea; comunicados á precios convencionales.—Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la nueva ley del Timbre 10 céntimos por inserción.

PAGO ADELANTADO.—Este periódico, verdaderamente independiente, se ocupa con preferencia en la defensa de los intereses de la provincia y de la agricultura y ganadería, hoy, desgraciadamente, tan abandonadas por quienes debieran darlas mayor protección.

Redacción y Administración, Tomás Pérez 14.

En dicho punto se halla establecido el

CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

DE DON CAYETANO GONZALEZ HERNANDEZ

Esta casa que cuenta con Establecimiento tipográfico montado con los últimos adelantos, se encarga de cuantas impresiones se la confíen, ya sean ordinarias ó de lujo, así como de toda clase de encuadernaciones, á precios muy económicos.

Los señores Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantos impresos necesiten en sus respectivas oficinas á los módicos precios que se indican en el catálogo publicado y repartido, haciéndose á gusto del cliente cuantos modelos se le encarguen, ya sean oficiales ó particulares.

Especialidad en tarjetas, facturas, membretes, esquelas de funeral y obras de todas clases.

TOMÁS PÉREZ, 14, ÁVILA

de lo que me pregunta; pero oígame usted y juzgará usted por sí misma.

—¡Le escuchó á usted con ansiedad! Hable usted, hable usted pronto.

El doctor le contó cuanto saben nuestros lectores.

—Pero esos hombres...—exclamó la madrastra—esos hombres que amarraron á su guardian de Vd. esos hombres que limaron los barrotes de su calabozo, esos hombres, ¿quiénes eran? ¿Qué interés les impulsaba á obrar así?

—Lo ignoro.

—¿Y no lo sospecha Vd. siquiera?

—Tampoco.

—Pero convendrá Vd. conmigo en que es muy raro, sumamente raro.

—Mas que raro, ya se lo he dicho á Vd., me parece inexplicable.

—¿Cómo han podido énter en el establecimiento esos hombres?

—Escalando las paredes y los muros de la cerca. Una vez dentro, fácil les ha sido abrir la puerta con las llaves que llevaba el el guardian á la cintura.

—¿Y qué medidas ha tomado usted para echar mano de nuevo al evadido para encerrarlo?

—No me queda mas que un recurso, despues de las infructuosas pesquisas que hecho para encontrarlo.

—¿Y cuál es?

Dar parte á la policía.

Eugenia no pudo disimular su terror.

—Pero supongo que no habrá Vd. hecho semejante cosa—exclamó.

Al ver el espanto de la madrastra, el doctor Sardat recobró de repente por completo su serenidad.

—En efecto, señora—repuso el doctor,—y si me he abstenido de hacerlo no es por mi, cuya responsabilidad está completamente á cubierto por el acta del médico y por la orden de encierro emanada del ministerio del Interior, sino por interés de los que me han confiado el número 572. He meditado las consecuencias desagradables que podría acarrearles la intervencion indiscreta

de la policía... Pero sí, pensándolo Vd. mejor, cree que he hecho mal, no tiene Vd. que decirme mas que una palabra. A tiempo estamos aún de dar parte. ¿Quiere Vd. que la dé?

—No... no. Guárdese Vd. muy bien de hacerlo—respondió la señora Daumont.

Y despues de reflexionar unos cuantos momentos, añadió:

—¿Está Vd. seguro de que no ha sido cómplice de la evasión el guardian á quien se encontró maniatado?

—¿Cómo es posible que fuera cómplice. cuando estuvo á punto de perder la vida en la refriega! Sin contar con que pudo ahogarle la mordaza; dos milímetros más de desviación que hubiera tenido la bala, le dejó seco en el acto. La suposición de complicidad es absurda.

—El número 572 estaba loco real y positivamente, ¿no es así?

—Señora...—replicó el doctor con legítimo orgullo.—En un manicomio como el mio, la persona que permanece en él veinte años, aun cuando hubiera entrado cuerda y sana, al cabo de ese tiempo sería loco de atar.

—¿No habrá recobrado ni aun la memoria de los nombres?

—No, señora. Y con seguridad puedo afirmarle á Vd. que no la recobrá nunca.

—¿Está Vd. seguro?

Segurísimo.

—Suponiendo que lo hayan recogido en una casa particular y que, por los motivos que ignoramos, traten de curarlo... poniéndolo en manos de un mélico alienista eminente, ¿cree Vd. posible la cura?

Sardat respondió sin vacilar:

—No, señora. La creo imposible.

—Entonces, ¿quedamos en que no hará Vd. nuevas tentativas para encontrar á ese hombre?

—Ninguna hasta recibir orden de Vd. en contrario.

—Hay que evitar hacer ruido... Sobre todo, no debe pronunciarse el nombre del 572.

—Se guardará absoluto silencio; puede Vd. estar segura, señora, de que no tiene Vd. nada que temer.

—¡Oh, eso ya lo sé! Como que yo en este asunto no tengo nada